

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 109

## AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

**CVE-2013-8141** *Información pública de solicitud de licencia para retejar en el barrio El Rivero, número 7.*

Por don Juan José Peñalosa González se presenta solicitud de licencia para retejar, en suelo rústico de especial protección ecológica, en barrio El Rivero, número 7, de Argoños, polígono 5, parcela 286.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se expone a información pública en estas dependencias municipales, por un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mismo y presentar las observaciones y alegaciones que estime pertinentes.

Argoños, 17 de mayo de 2013.

El alcalde,

Juan José Barruetabeña.

2013/8141